



SALT LAKE CITY
**AVISO DE
AUDIENCIA PUBLICA**

21 de febrero de 2023, a las 7:00 p.m.

SE NOTIFICA que el martes 21 de febrero de 2023 a las 7:00 p.m. se llevara a cabo una audiencia pública ante el Concejo de la Ciudad de Salt Lake para aceptar comentarios del público sobre los proyectos y actividades propuestos que se llevaran a cabo con los fondos federales del periodo bajo los siguientes programas del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD):

- **Programa de Asociaciones de Inversión HOME – Plan de Rescate Estadounidense (HOME-ARP) Plan de Asignación**

A través de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA), la ciudad de Salt Lake recibió una notificación el 28 de abril de 2021 sobre una única asignación suplementaria de los fondos del Programa de Asociaciones de Inversión HOME (HOME-ARP), Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (HUD) en la cantidad de \$3,533,195. Los fondos de HOME-ARP se pueden utilizar para crear oportunidades de vivienda asequible, asistencia de alquiler, servicios de apoyo, servicios de prevención para personas sin hogar, asesoramiento sobre vivienda, o compra y desarrollo de refugios para personas que califiquen. Estas poblaciones incluyen:

- Personas sin hogar
- En riesgo de quedarse sin hogar
- Huyendo o intentando huir, violencia doméstica, violencia de pareja, agresión sexual, acecho o trata de personas.
- En otras poblaciones donde brindar apoyo o asistencia evitaría la falta de vivienda de la familia o serviría a aquellos con mayor riesgo de inestabilidad de vivienda.
- Veteranos y familias que incluyan un miembro veterano que cumpla con uno de los requisitos anteriores.

Para destinar los fondos de HOME-ARP a las necesidades únicas de estas poblaciones de las comunidades receptoras, HUD exigió a los receptores realizarse una evaluación comunitaria profunda, incluyendo participar en procesos de consulta y participación pública, conduciendo un análisis de inventario y brechas, luego redactar y enviar un Plan de Asignación, delineando las actividades que se llevarían a cabo con los fondos de HOME-ARP.

- **Enmienda Sustancial al Plan de Acción Anual para el año fiscal 21-22 de la ciudad de Salt Lake**

Como parte de la aprobación y presentación del Plan de Asignación de HOME-ARP, Salt Lake City también debe presentar una Enmienda Sustancial al Plan de Acción Anual para el año fiscal 2021-2022 de la ciudad de Salt Lake, para incluir los fondos de HOME-ARP disponibles durante el año correspondiente del programa y aprobar la presentación del Plan de Asignación HOME-ARP.

Esta audiencia pública utilizará un formato de reunión híbrido. Las reuniones híbridas permiten que las personas se unan en línea a través de Webex o en persona en el edificio de la Ciudad y el Condado, ubicado en 451 South State Street, Sala 326, Salt Lake City, Utah 84111.

Antes de tomar decisiones de financiamiento para el año 2023-2024, el Consejo de Salt Lake City considerara y revisara todos los comentarios públicos, así como las recomendaciones de financiamiento proporcionadas por la alcaldesa Erin Mendenhall y las juntas asesoras de los residentes. Información sobre las recomendaciones de financiamiento se puede encontrar en el sitio web de Estabilidad de la Vivienda de Salt Lake City en <https://www.slc.gov/housingstability/>

Para enviar comentarios directamente al Consejo, envíe un correo electrónico a council.comments@slcgov.com, deje un mensaje en la línea de comentarios de 24 horas 801-535-7654, envíe sus comentarios por correo a la oficina del Consejo de Salt Lake City en 451 South State Street, Room 304, PO Box 145476, Salt Lake City, Utah 84111, puede visitar <https://www.slc.gov/council/contact-us/> o consulte las instrucciones de Webex para saber cómo participar en directo, <https://www.slc.gov/council/virtual-meetings/>. También pueden enviar comentarios por escrito a la División de Estabilidad de la Vivienda de Salt Lake City, dillon.hase@slcgov.com, 801-535-6402 que se facilitaran al Consejo. Todos los comentarios recibidos a través de cualquier fuente se comparten con el Consejo y se añaden al registro público. El periodo de comentarios público para esta reunión empezara el 12 de febrero de 2023 y terminara el 21 de marzo de 2023 a las 5:00 pm. Los comentarios públicos recibidos después de esa fecha aún se compartirán con el Consejo.

El edificio de la Ciudad y el Condado es una instalación accesible. Las personas con discapacidades pueden solicitar adaptaciones razonables, que pueden incluir formatos alternativos, intérpretes y otras ayudas y servicios auxiliares. Realice las solicitudes a la Oficina del Ayuntamiento con al menos dos días hábiles de anticipación.

PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La corporación de Salt Lake City se compromete a garantizar que seamos accesibles a todos los miembros del público para revisar y proporcionar comentarios a la información notificada públicamente. Esto incluye, pero no se limita a, personas con discapacidades, todas las poblaciones raciales y étnicas y personas que no hablan inglés. Para solicitar adaptaciones de la ADA, comuníquese con Ashley Lichtle por correo electrónico a ashley.lichtle@slcgov.com, o por teléfono al 801.535.7697. Los servicios de retransmisión de TTY por teléfono están disponibles marcando 7-1-1. Para las personas que no hablan inglés, comuníquese con Roxana Orellana por correo electrónico roxana.orellana@slcgov.com, o por teléfono al 801.535.6381